

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina, vrg., San Gonzalo y San Moisés.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral; San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTO DE MAÑANA

Santa Catalina, virgen y mártir.—Nació Santa Catalina en Alejandría de Egipto, de sangre real y dotada de todas las gracias que en una mujer se pueden desear. Era hermosa por todo extremo, y juntamente honestísima. Noticiosa Santa Catalina del cruel edicto que el emperador Maximiliano había mandado publicar contra los cristianos fuese al mismo palacio del emperador y le reprendió con grande libertad la ceguedad en que estaba por ofrecer sacrificios á los ídolos. Enfurecido el tirano por sus palabras, mandó cortar la cabeza á Santa Catalina. Su sagrado cuerpo fué sepultado por mano de los ángeles, en el monte Sinay, en cuyo sitio mana un licor suave, y eficaz para salud de todas las enfermedades. Fué su glorioso martirio el año 307.

PÉRDIDA

La persona que hubiere encontrado una sortija de oro con tres diamantes que se perdió desde el café Peral hasta el Teatro, puede devolverla en el piso primero de la casa del citado café, sita en la calle de Vega-Armijo, donde se gratificará la devolución.

FIJO EN HUESCA EL MÉDICO-OCULISTA

SR. MEDIANO MORLÁN, ha fijado su residencia en esta población para visitar cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista.

Consulta diaria, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Coso bajo, número 3, principal.

CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

(CONTINUACIÓN)

Sección tercera.

PUNTO V.

Relaciones entre el capital y el trabajo. Estudio de las mismas basado en la Encíclica «De conditione opificum.» Medios de conjurar los gravísimos peligros que entraña hoy la solución del problema social.

1.^a Se dan por reproducidas las conclusiones que fueron aprobadas por el Congreso Católico de Zaragoza en lo relativo á la cuestión social.

2.^a Publicada con posterioridad la Encíclica *Rerum novarum* en la que Su Santidad León XIII ha expuesto de tan admirable manera las doctrinas fundamentales referentes á la solución de la cuestión social, debe recomendarse eficazmente la propagación de este importantísimo documento, á fin de que sus enseñanzas puedan llegar tanto á los ricos como á los pobres. Debe asimismo invitarse á todos los centros de enseñanza de ciencias morales, como también á los individuos de las llamadas clases directivas á que dediquen lugar en sus estudios á la cuestión social bajo el aspecto católico, tomando por guía la precitada Encíclica, y á las asociaciones de propaganda para que difundan ejemplares de ésta en todas partes.

3.^a Para resolver satisfactoriamente el pavoroso problema social, hácese indispensable el empleo de todos aquellos medios encaminados á hacer reinar el espíritu verdaderamente cristiano en las clases superiores de la sociedad, que son siempre espejo donde se miran las clases obreras, y que siendo creyentes, morigeradas y verdaderamente católicas, no sólo influirán con su ejemplo en sus inferiores, sino que se sentirán además siempre dispuestas al sacrificio en favor de ellos.

4.^a Además de los medios indicados en el punto segundo de esta sección al tratar de los gremios y de las Asociaciones de obreros, es convenientísimo trabajar para conseguir la reconstitución de la propiedad comunal y el restablecimiento del derecho de poseer bienes inmuebles que disfrutaban las instituciones benéficas, pidiendo al efecto al Estado la legislación conveniente.

PUNTO VI.

Estúdiense la manera de remediar los males de la vagancia y del abandono en la educación de los niños. Medidas más eficaces contra estas plagas sociales.

1.^a Los males que se siguen de la vagancia y del abandono en la educación de la niñez, serían eficazmente remediados y prevenidos con la creación de establecimientos correccionales educativos de iniciativa particular para niños adolescentes bajo la dirección del Prelado respectivo.

2.^a Será también muy oportuno pedir al legislador la prohibición absoluta de la asistencia de los niños y adolescentes á los juicios orales y hacer activa propaganda contra la indiscreta publicidad que se da por la prensa periódica á los detalles de suicidios y otros crímenes y hechos

punibles que preocupan el ánimo de los lectores, como también contra la representación de los mismos en el teatro.

3.^a Debe asimismo procurarse ó imprimir mayor impulso á la fundación y fomento de aquellos institutos religiosos que cuidan de los hijos del pobre, mientras sus padres trabajan en los talleres, y de otras instituciones encaminadas á suplir la deficiencia y abandono de la educación de los hijos.

PUNTO VII.

Medios de facilitar la celebración del matrimonio á los que viven en unión ilícita. Qué organización más oportuna podría darse á las asociaciones que tuvieran este objeto.

1.^a Es obra importantísima de caridad facilitar por todos los medios más oportunos la pronta tramitación de los expedientes matrimoniales de aquellos que viven en unión ilícita. Para ello conviene establecer y fomentar en las ciudades de alguna importancia la «Obra de San Juan Francisco Regis» dedicada á la legitimación de matrimonios, ó bien en cualquiera otra asociación que se proponga suplir la reprensible incuria de los que se hallen en tan lamentable estado, tanto para activar la reunión de los documentos necesarios, como para atender á los inevitables dispensos en el caso frecuente de pobreza de los contrayentes. La intervención del Párroco se hace indispensable en estas asociaciones para que sean más fecundos sus trabajos.

2.^a Urge emplear todos los medios adecuados, y en especial con energía y constancia el derecho de petición que compete á los ciudadanos y el de moción en las Cámaras que corresponde á los senadores y diputados, para conseguir que desaparezcan del Código penal militar las penas con que se castiga á determinados individuos del ejército por el hecho de contraer matrimonio y á los Párrocos por autorizarlo en ciertas circunstancias; por cuanto dichas sanciones legales implican el desconocimiento de uno de los derechos naturales del hombre y de la más santa de todas las libertades, la de cumplir los deberes morales y religiosos.

3.^a Conviene además pedir al Estado la simplificación de los trámites previos del matrimonio dificultados hoy por el nuevo Código civil con la intervención del consejo de familia, cuando se trata de menores huérfanos.

(Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES

Por el pasamano de la escalera de una casa de la calle de Cuatro Reyes y desde el tercer piso, cayó ayer tarde al patio una niña de pocos años que en compañía de otra mayor iba por las habitaciones implorando la caridad.

En mal estado y después de recibir los primeros auxilios, fué trasladada al Hospital provincial.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, se publica la relación nominal de los individuos pertenecientes al regimiento de caballería de Borbón del ejército de Cuba, cuyos créditos han

sido reconocidos por el ministerio de Ultramar y han de abonarse en la Caja general del mismo ministerio.

Durante los días 8 y 9 del próximo Diciembre, se procederá al cobro de la contribución territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre, en el pueblo de Alcalá del Obispo.

Parece que se trata de reformar los locales de las oficinas de la Diputación provincial, de modo que resulten todos los negociados en una sala.

La Junta de derechos pasivos del Magisterio ha concedido pensión de 176 pesetas 76 céntimos anuales á cada una de las señoritas D.^a Pilar y D.^a Victoria Orduna, hijas de D. José, maestro que fué en esta provincia.

Se ha dispuesto que la pensión de 100 pesetas mensuales que cobraba por la Pagaduría de Huesca D. Francisco Estévez, la cobre en lo sucesivo por la Pagaduría de Zaragoza. Igualmente se ha dispuesto que cobre por la misma Pagaduría D.^a Manuela Porta que cobraba por la de Huesca la pensión anual de 1.350 pesetas.

Ha fallecido repentinamente en Madrid, el joven oficial primero de Administración militar D. Pascual Bonet, de la familia de este apellido, tan conocida en esta ciudad.

Descanse en paz.

He aquí noticias de algunos mercados de las tres provincias aragonesas:

Zaragoza.—Aniñón.—Los vinos se han elaborado sin yeso y han resultado secos, de hermoso color y con 15 y 16°. Se han vendido 4.000 alqueces á 10 p setas los 119 litros. Arrastre á Calatayud dos pesetas alquec. Tiempo bueno.

Acered —Los sembrados están hermosos, pero este cultivo tiene aquí poca importancia. Los vinos han salido superiores, y con todo no hay demanda, aun ofreciéndose al ruinoso precio de ocho pesetas alquec (120 litros). Solo una pequeña partida se ha vendido al indicado precio. Trigo 36 pesetas cahiz, cebada 16 y centeno 18.

Huesca.—Barbastro.—Es importante el movimiento comercial en aceites, habiéndose efectuado muchas transacciones á 46 pesetas quintal. Pocas existencias de almendra de 144 á 148 pesetas los 100 kilos. Los granos han sufrido una pequeña baja cotizándose hoy el trigo de 35 á 36 pesetas cahiz (179,67 litros) y la cebada del país nueva de 16 á 17. En vinos rigen los precios de 18 á 22 pesetas nietro (160 litros.)

Tamarite de Litera.—La sementera terminó con sobra de sazón, pero la cosecha será corta por lo poco que se ha sembrado: trigo 4'50 pesetas fanega, cebada 2'20 y centeno 3'35.

Teruel.—Fórnoles.—La cosecha de vino ha resultado muy corta pero de buena calidad. Se hace la siembra en inmejorables condiciones. Los

aceites han experimentado una pequeña alza en los precios. Disponibles más, ed 400 arrobas de esta grasa, muy buena calidad, ofreciéndose á 13 pesetas los 13 y 1½ kilos. Arrastre á Tortosa 0'75 pesetas arroba. Trigo 4'25 pesetas fanega, cebada 13 pesetas cahiz (8 fanegas ó 179 litros), vino tinto 1'25 pesetas cántaro (12 litros), ovejas 19 pesetas y carneros 18 á 20.

Estercuel.—Trigo 30 pesetas cahiz, cebada 13 á 14, vino tinto 1 peseta cántaro (10 litros). Aguardientes: escarchados 90 reales docena de botellas, anís Escatrón tres veces rectificado 20 pesetas arroba, ron 12, anís 15, anís doble 12 y aguardiente de orujo 7 pesetas arroba.

PRENSA ARAGONESA

De *La Derecha* de Zaragoza:

«Tan pronto como el general Borrero deje el cargo de general de división que desempeña en el distrito militar de Madrid, ocupará esta vacante el general de división de este distrito, Sr. Ortega.

—En breve marchará á Lisboa el notable artista aragonés Sr. Casanova, pintor de Cámara de los reyes de Portugal, que se encuentra en Zaragoza hace algunos días.

Durante su estancia en esta capital ha sido objeto de merecidas pruebas de consideración por parte de sus amigos y admiradores.

—**La criminalidad en Zaragoza.**—De poco tiempo á esta parte los atentados contra la propiedad menudean en Zaragoza de tal suerte, que está justificada la alarma por fundarse en la impunidad de los autores.

Robados han sido en plazo corto y reciente, un almacén de la calle de San Miguel y una iglesia, sin contar con el robo frustrado de una fábrica de harinas y con las repetidas faltas de género que se observan en los comercios de la calle de D. Alfonso.

Esto no es lo que llama la atención del público, sino la poca fortuna con que las pesquisas de la policía se realizan.

Desde que el último indulto hizo salir del penal á algunos reclusos avecindados hoy en Zaragoza, se están registrando hazañas que no pueden ser corregidas á pesar del aumento de fuerza del cuerpo de vigilancia.

Los conservadores prometieron trasladar el penal á otra población y no lo han cumplido. Con esto se conseguiría mucho y algo con que la policía afinase la vista y vigilase á los sospechosos valiéndose de los medios de que dispone.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Malos vientos corrían ayer para los infelices reos del crimen Conesa.

De público se decía, sin que respondamos de la versión, que desde ayer están las órdenes dadas, y solo se guarda la llegada del verdugo de Barcelona, para que cumplimente la fatal sentencia.

Se dice también que lo más probable es que mañana sean puestos los reos en capilla.

El alcalde ha recibido contestación del Mayordomo mayor de Palacio, asegurando que S. M. la Reina se interesa nuevamente por el indulto.

He aquí el telegrama puesto por la Diputación en cumplimiento del acuerdo tomado ayer:

«Presidente Diputación á Mayordomo mayor de Palacio.—Por acuerdo unánime Diputación provincial ruego á V. E. eleve á S. M., cuyos magnánimos y bondadosísimos sentimientos son tan grandes como sus virtudes, la petición indulto reos crimen Conesa, para evitar día luto benéfica Zaragoza. Perdón será mayor aureola del Trono y expresión proverbial ternura nuestra Reina.»

—El eminentísimo Cardenal Benavides telegrafió anoche á S. M. la Reina Regente y á S. A. la Infanta Isabel interesándose por el indulto de los reos de muerte por el crimen «Conesa».

—En el día de ayer había en el penal de esta ciudad 1.179 confinados, 233 en la cárcel correccional y 9 detenidos en el depósito municipal.»

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Lérida que la salud pública deja mucho que desear en aquella ciudad donde hay viruela, tifus, garrotillo, difteria, etc. etc. Al celo de la Junta de Sanidad encomendamos el estudio de las causas y de los remedios que fuera bueno conocer para atajar en lo posible la marcha de las enfermedades indicadas.

—La famosa «antipirina» que vino en la farmacopea á destronar el «sulfato de quinina» para atacar las fiebres, es posible que á su vez tenga que ceder su puesto á otro producto llamado «fenocol», del que cuentan maravillas sus partidarios.

El «fenocol» dicen que es un poderoso agente contra el reumatismo y las fiebres. Es uno de los productos del alquitrán, que tan variados los está dando á las ciencias, las artes y las industrias, y algunos sabios doctores lo han bautizado con el nombre de «amido aceto parafenitidina».

Estos doctores deben ser enemigos del nuevo medicamento, pues por no tenerlo que pedir se puede preferir el pasarse sin él.

—**Las peregrinaciones á Roma** —Con motivo del próximo jubileo de Su Santidad, los católicos de todo el orbe, han organizado diferentes romerías ó la ciudad eterna.

He aquí las primeras que se celebrarán: en Enero, la peregrinación lorenese; en Febrero, la peregrinación irlandesa; presidida por el arzobispo primado, y la inglesa con el duque de Norfolk

En el mismo mes se celebrará la romería italiana, en la que tomarán parte varios obispos.

Los peregrinos serán recibidos por el Papa en audiencia solemne el 16 y 17 de Febrero.

En Marzo se celebrará la peregrinación de los católicos alemanes y en Abril la de los franceses, belgas y españoles.

Las beatificaciones anunciadas, se celebrarán durante la permanencia en Roma de las peregrinaciones anunciadas.

—Anteayer á las diez de la mañana falleció en Madrid el senador don Escolástico de la Parra. Era amigo del Sr Sagasta, militó largos años en el partido liberal, desempeñaba el cargo de consejero de Estado, y fué autor de la ley de protección á los niños.

—Dice un periódico:

«Otra vez el Cantábrico ha sembrado el luto y la desolación entre los esforzados marinos de esta costa.»

En la madrugada del lunes salió del puerto de Santoña la lancha galera *Maria Gloria Santa Antonia* tripulada por 17 hombres y un patrón.

Una hora de angustia mortal para los supervivientes como en la catástrofe del 19 de Octubre, sesenta minutos que deben de parecer siglos para los que luchan con el agua que les rinde y casi les asfixia, con el frío que les entumece y les paraliza, con la muerte, en fin, cuya idea debe quitar aun más fuerzas que todos los elementos juntos.

Cinco fueron los naufragos que perecieron en la catástrofe. El naufragio ocurrió á unas 30 millas de Pasajes, en cuyo puerto entraron los demás tripulantes de dicha galera, á bordo del vapor inglés *Southery*, que los salvó y recogió en alta mar.»

—La *Gaceta* publicó á modo de recordatorio la modificación introducida el año pasado en el convenio con Francia, estableciendo que los franceses nacidos en España y los españoles nacidos en Francia tienen que justificar el haber servido en el ejército de uno de los dos países para no ser incluidos en los alistamientos del otro.

Falta hacía el recuerdo, pues el gobierno francés se empeñaba en alistar gran número de españoles que ya habían cumplido aquí con sus deberes militares.

Y, sin duda, el Gobierno español ha debido hacer alguna gestión para evitar este atropello, pues el de Francia ha suspendido hasta nueva orden el ingreso en las filas del ejército de los españoles considerados irrevocablemente como franceses, los cuales debían marchar á Argel el día 12 del mes próximo.

—Al inaugurarse el busto de Ozanam en el centro Católico de Luxemburgo, el encargado del discurso recordó estas palabras de aquel inolvidable escritor, trazadas por su brillante pluma en Abril de 1851:

«No tenemos suficiente fe. Seguimos deseando el restablecimiento de la Religión por medios políticos, y soñamos con un Constantino que, de repente y con un solo esfuerzo, traiga los pueblos al redil. Y es que sabemos mal la historia de Constantino: cómo se hizo cristiano precisamente porque más de la mitad del mundo era cristiano ya, cómo la muchedumbre de escépticos, indiferentes y cortesanos que le signieron, sólo llevaron á la Iglesia hipocresía, escándalo y relajación. No; las conversiones no se logran con leyes, sino por las buenas costumbres, por las conciencias, que es necesario conquistar una por una... No pidamos á Dios malos gobiernos; pero no tratemos de buscar uno que nos libre de nuestras obligaciones... Continuemos, extendamos el proselitismo personal, pero delatemos la flaqueza, la tentación de pereza y cobardía que nos mueve á pedir socorros al proselitismo legal.»

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Misericordias de los grandes hombres.—Homero vivió pidiendo limosna.

Camoens murió de hambre en mitad de una calle.

El Tasso no tenía dos reales para comprar una vela con que escribir de noche sus versos.

Cervantes murió y vivió poco menos que en la mendicidad.

Ariosto se quejaba de no poseer más que una capa rota para cubrir su desnudez.

Milton vendió en 10 guineas su *Paraiso perdido*.

Corneille no tuvo caldo en su casa el día de su muerte.

Esopo vivió en la esclavitud y murió despeñado en Delfos.

Ercilla debía al morir 500 ducados de las arras de su matrimonio.

Raimundo Lulio fué apedreado en medio de una calle.

Murillo recorrió descalzo las calles de Sevilla.

Y, por fin, Demóstenes, el gran orador, fué silbado en la tribuna, y Shakespeare, el genio de la dramática, en el teatro.

Antigua la moda es:

á los sabios y á los justos

los matamos á disgustos

para ensalzarlos después...

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Como pasa en todas las cosas, siempre hay quien haga la contra.

Al paso que el Sr. Castelar opina que tanto el Sr. Cánovas, el Sr. Sagasta ó cualquier otro personaje amante de la monarquía, resolvería el problema económico con el presupuesto de la paz, el Sr. Salmerón se dispone á sostener, según se asegura, que para esto sería necesaria una transformación completa en la sociedad con fuerza suficiente para reflejarse en todos los actos del Estado.

De modo que, ya tenemos en lontananza una formal polémica en las Cortes, de la que no saldrá seguramente nada práctico.

Escucharemos hermosas retóricas, pero el conflicto quedará en pie.

En cambio el Sr. Silvela, que visitó al Sr. Castelar después de haber leído el artículo publicado por *El Globo*, se mostró conforme con todo lo expuesto por el jefe de los posibilistas.

=

Gran importancia se viene concediendo al próximo *meeting* que en Lisboa han de celebrar varios caracterizados republicanos.

Dícese que asistirán á él los señores Salmerón, Zorrilla y Pi, quienes se proponen conferenciar una vez terminado el *meeting* para tratar de plantear con sólidas bases la unión republicana.

La empresa es de lo más difícil que se conoce, dados los múltiples antagonismos ambiciosos que bullen entre los republicanos.

=

En la conferencia celebrada ayer entre los señores Cánovas y Villaverde se acordó poner hoy á la firma de S. M. parte de la combinación de gobernadores, que comprende los de Vitoria, Valladolid, Guipúzcoa, Coruña, Vizcaya, Córdoba, Orense, León, Toledo, Tarragona y Cuenca; quedando aún pendiente de estudio los de Palencia y Santander.

Tanto el ministro de la Gobernación como el Sr. Cánovas se han visto asediados por gran número de pretendientes, hasta el punto que para

librarse de ellos han tenido que guardar la mayor reserva, ínterin S. M. no firme los nombramientos.

Al fin se resolvió el conflicto en que se encontraban los fabricantes de cerillas.

El representante de un sindicato de banqueros catalanes ha firmado el contrato con los fabricantes de cerillas, acaparando el monopolio de dicha mercancía.

El sindicato se propone consignar la fianza en la presente semana, sacando luego á concurso el arriendo de venta por provincias y partidos judiciales.

Antes de que tal cosa suceda, aún puede que se origine algún otro nuevo entorpecimiento.

Asegúrase que el precio de la cerilla sufrirá alguna alteración.

A fines de mes se reunirán en fraternal banquete, muy cerca de cien diputados de la mayoría, pero todos ellos afirman que tal reunión no tiene más objeto que esparcir un poco el ánimo preparándole para las próximas luchas parlamentarias, sin que el banquete envuelva censura para nadie.

En el que se proponen celebrar serán suprimidos hasta los brindis.

Esto no quita para que á la gente se le antoje cada banquete de estos una nueva señal de las simpatías que va despertando la jefatura del Sr. Silvela, que al decir de algunos entusiastas, le costaría muy poco trabajo confeccionar un buen programa de gobierno en el que cabrían muchas de las reformas que en su artículo de ayer pide el Sr. Castelar, pues en materia económica, ambos prohombres están conformes.

Buen susto se *chuparon* ayer los concejales de este ayuntamiento.

Se dijo que Loy publicaría la *Gaceta* el decreto suspendiéndolos á todos y no faltó quien apresoradamente fuera á ver al Sr. Dato, quien desmintió la noticia afirmando que hasta hoy no entregaría la memoria al Sr. Villaverde.

Los concejales se tranquilizaron, pero la cosa no durará mucho, pues, según se afirma por personas que se consideran muy bien enteradas, está ya formada la lista de los concejales que han de ser nombrados de real orden; y respecto á los actuales, se supone no se salvará ni uno.

Con tales noticias la agitación que reina en el ayuntamiento es muy grande, esperándose sesiones en extremo borrascosas.

Hasta anoche no se tuvieron en ésta noticias claras de la gravedad que ha revestido el motín de Falset, del que ha resultado un paisano muerto, y varios heridos de la refriega habida con la guardia civil.

Los últimos partes acusan tranquilidad, pero se temen nuevos sucesos.

Como quiera que los amotinados contra el impuesto de consumos, hicieron fuego sobre la guardia civil, el fiscal militar activa la correspondiente sumaria.

Al entierro del cadáver habido, que resultó ser el de un joven pana-

pero que en nada se había metido y que salía de una casa en el momento de hacer fuego los civiles, ha concurrido un gentío inmenso.

Anoche se dijo que mañana serían puestos en capilla en Zaragoza, los tres reos sentenciados por el asesinato de Conesa, pero la ejecución será aplazada en vista de las nuevas circunstancias que concurren en favor de la viuda de la víctima, cuya hija sigue implorando el indulto cerca del Gobierno.

La causa será sometida de nuevo á la deliberación del Consejo.

El Corresponsal.

Angüés 23 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Mi querido amigo: Poco ó nada puedo comunicarle que merezca los honores de ocupar la atención de los lectores de su popular y bien dirigido periódico, como no sea que la sementera se ha hecho en buenas condiciones y que el vino, á pesar de su bondad y bastantes existencias, hay poca demanda y á precios tan bajos, que de seguir así, obligará á dejar incultos muchos viñedos, porque ni para su cultivo producen.

Mas ya que en el orden material no hay noticias de impresión, en cambio en el moral sí que son dignas de la publicidad, y con este fin se las comunicaré á continuación.

Hacia muy cerca de veinte años que teníamos por párroco á D. Mateo Ereza, modelo de padre de almas por su virtud, ciencia y prudente trato de gentes, circunstancias que le hacían querido y respetado de todos; cuando sin el menor rumor circula la noticia de que el señor cura se había marchado á Monserrat para ingresar en una congregación religiosa; esto hará como unos once meses. A pesar de los tiempos en que vivimos, en que la impiedad por una parte y el indiferentismo por otra, parece como que pasa desapercibido todo lo que se refiere al orden moral, no fué así con la inopinada marcha de nuestro cura párroco, y todos se dieron á pensar los motivos de tal decisión, sin que nadie la atribuyera más que á la idea que aquél se había podido formar de huir del mundo lo más pronto posible para ver de conseguir mejor su salvación; modo de pensar muy razonable conociendo de cerca á mosén Mateo, y que efectivamente resultó ser así. Mas pasa el tiempo y la impiedad por un lado y la envidia por otro, quieren cebarse en la reputación inmaculada de nuestro párroco y la familia de éste y sus feligreses gestionan, piden y consiguen lo que era justo, la confusión de los envidiosos é impíos.

Esto se verificó el día 22 del actual, en que con motivo de la alveración de un testamento y por ministerio de la ley, tenía que venir mosén Mateo, como así tuvo lugar; aquí, señor Director, y para describir la llegada del párroco se necesitaría una pluma que supiera describir con todo su realismo lo que es el cariño filial cuando se inspira y procede en el más puro amor; en mí no concurren aquellas circunstancias que por cierto envidia, y por esto me limitaré á decirle, que al tenerse noticia de la llegada del señor cura, una explosión de entusiasmo cambió su natural pacífico y modo de ser de esta población, y todos confundidos, ancianos y jóvenes, pobres y ricos, salimos á buena distancia á recibir

al que tan bien y por tanto tiempo había dirigido nuestras conciencias; divisado el coche en que venía, un viva atronador y una explosión frenética de entusiasmo salió de todos, y llegado que fué, todos queríamos ser los primeros en saludarle, abrazarle y besar su mano, acompañándole á la puerta de la iglesia en donde se hallaba ya el señor juez de primera instancia y el escribano Sr. Queral para alverar el testamento, presenciando este acto todo el vecindario que con motivo de la venida de mosén Mateo todos guardaron fiesta. Terminada la alteración del testamento, se retiró nuestro cura acompañado de todos á la casa de D. Vicente Torrente, en donde se hospedó, recibiendo allí las visitas de todo el vecindario que no se satisfacía sino era con su conversación oída de cerca, exigiendo todos de la manera más reiterada la formal promesa de que se quedara aquí, dirigiendo nuestra parroquia. Ignoro la resolución definitiva, pero tenemos la esperanza de que así será, pues hoy pensaba volver á su retiro, pero tal ha sido la impresión que le ha causado el recibimiento que le han hecho sus feligreses, que ha decidido esperar el regreso del señor Obispo para adoptar la solución definitiva.

Al rosario de ayer y á la misa de hoy, ha asistido el vecindario en masa, habiendo cumplido con parroquia muchos que aun no lo habían hecho; dirigió la palabra mosén Mateo desde el púlpito por encargo de una familia devota, y en su plática, toda llena de unción evangélica, expuso su agradecimiento á sus feligreses por las demostraciones de que era objeto.

De Ud. affmo.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 23.—Firma de Guerra: Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar, al capitán de navío de 1.^a D. Jacobo Alemán y al Intendente de división D. Enrique Clausells. Nombrando á los generales de brigada D. Luis Cappa, secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Juan Godoy, primer teniente fiscal de dicho Tribunal; D. I. Idoro Lull y D. Felipe Martínez, vocales de la Junta Consultiva de Guerra; D. Ramón González Vallarino, gobernador militar de la provincia de Huelva; D. Francisco Guzmán, de la de Soria, y D. Manuel Borja, de la de Jaén. Concediendo merced de la orden de Santiago á D. Rodrigo Figueroa y Torres. Nombrando á los inspectores médicos de 2.^a D. José Noriega, director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Burgos y D. Juan Gutiérrez del de Aragón.

Madrid 23.—Firma de Marina: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al vice-almirante de la Marina portuguesa D. José Bautista de Androde. Cesando en el cargo de vocal Secretario del Consejo Superior de la Marina, al capitán de navío D. Manuel Mozo, y nombrando para sustituirle, al de igual clase D. Francisco Vila. Nombrando jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, al capitán de navío de 1.^a D. Vicente Manterola. Cesando en el cargo de oficial 2.^o del Ministerio el capitán de fragata D. Juan Pastoril y nombrando para reemplazarle el teniente de navío de 1.^a D. Juan Puig. Concediendo cruces

del Mérito Naval á los jefes y oficiales [de las Marinas extranjeras que concurren á la fiesta naval de Huelva con motivo del cuarto Centenario de Colón. Ascendiendo á alférez de navío á D. Bartolomé Morales, y á contador de fragata á D. Rafael Estudillo. Concediendo la Cruz de 3.ª clase del Mérito Naval, al ingeniero de Caminos, D. Luis Nolín.

Madrid 23. — *Al fin* se firmó hoy la siguiente combinación de Gobernadores: A Alava, Sr. Ferrer que desempeñaba el Gobierno civil de Valladolid; para esta vacante ha sido nombrado el Sr. Bahamonde que servía igual cargo en Toledo; á esta vacante el Sr. García Espinosa que estaba en Salamanca; nombrado gobernador de Córdoba, al Sr. Novillo que prestaba sus servicios en León; de Tarragona, el Sr. Madariaga gobernador de Cuenca; de Coruña, el Sr. Varela que servía el mismo cargo en Lugo; de Vizcaya el Sr. Moreno; de Guipúzcoa el Sr. Irazizabal. Quedan por consiguiente tres vacantes en los gobiernos civiles de Lugo, Salamanca y Cuenca que se proveerán en breve, siendo probable que el actual gobernador de Santander Sr. Baztán sea ascendido á un alto cargo.

Madrid 23. — En vista de la casi desaparición del cólera en Europa, será suprimido el personal sanitario nombrado por el Ministerio de Gobernación quedando tan sólo el que forma la inspección de Irún.

Madrid 23. — *La Gaceta* de mañana declarará limpias las procedencias de Stetting, (Alemania); Iloboken, (Bélgica); Grooning, (Países Bajos); Yeppe, Dunquerque y Marsella, (Francia).

Madrid 23. — Hoy han celebrado una nueva conferencia los señores Presidente del Consejo y Ministro de Gobernación, suponiéndola relacionada con la próxima suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 23. — El señor marqués de la Habana, ha pasado la noche última con intranquilidad, habiéndosele presentado nuevamente los trastornos cerebrales, continuando dentro del estado de gravedad.

Madrid 23. — Algunos periódicos dieron ayer y hoy la noticia de que el Sr. Silvela había conferenciado con el Sr. Castelar expresándole su conformidad con lo expuesto por el eminente tribuno en su artículo referente al presupuesto de la paz, y es totalmente inexacto, según afirman los propios interesados que se han apresurado á rectificar la citada noticia. — M.

ANUNCIOS

RECIBOS PARA LOTERÍA
 EN ESTA IMPRENTA
 A PESETA EL 100

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-18

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

PROGRAMAS DE 1ª ENSEÑANZA

POR D. FELIX SARRABLO

Pesetas

Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas. 0,30

Geometría, 18 id. 0,20

Analogía y Sintaxis, 46 id. 0,30

Prosodia y Ortografía, 26 id. 0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

Ostras frescas todos los domingos en la fonda de la Unión.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca, calle de San Salvador, número 6 dará razón.

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes números 1 y 3, sequina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á
prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la benéfica institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.551 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acín, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez legado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56. 31

A LOS MOZOS SORTEABLES
DEL ACTUAL REEMPLAZO
EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS
CALLE DEBERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES
HUESCA
POR 25 Duros

si les toca la suerte de Ultramar los libra de todo servicio,
asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acín, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que coneráen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos, hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

HIJAR DENTISTA

Aprobado por el colegio de San Carlos de Madrid

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca

PRECIOS

(d-4)

Limpiar la dentadura, 5 Pesetas.—Extraer un diente ó muela, 5 id.—Empastar un diente ó muela, 5 id.—Dientes artificiales, de 10 á 25 id.—Dentaduras completas de 250 á 500 id.

HORAS DE CONSULTA

De 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

FONDA DEL SOL

HUESCA

CENTRO TOPOGRAFICO-PERICIAL

REPRESENTACIÓN Y NEGOCIOS

SERVICIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN EL MISMO

Topografía. Superficiación de terrenos, planos generales y parcelarios, nivelaciones, deslindes, amojonamientos, división de fincas rústicas, tasación de suelos y cuanto inherente sea á operaciones de estadística territorial ó catastros.

Representación. La respectiva á las Sociedades españolas de seguros sobre la vida **La Previsión**, por incendios **La Catalana** y contra pedriscos **La Mútua Agrícola**, domiciliadas en Barcelona; formulando las proposiciones de seguro que se concierten en Huesca y las convenidas fuera por corresponsales.

Negocios. Los pertenecientes á Ayuntamientos y particulares en referencia á gestión asuntos, apoderamiento, cobros, pagos en las oficinas de esta provincia é incidentes en los Centros del Estado en Madrid por mediación de corresponsal, encargándose también de la negociación y cobro de toda clase de créditos de Ultramar.

Contratación de fincas. Haciendo uso de relaciones personales en la provincia y fuera se gestionará reservada y activamente la compra-venta de patrimonios, montes y edificios que revistan regular cuantía, así como se interesarán operaciones hipotecarias.

Comisiones diversas. En combinación con casas de Barcelona y Madrid, relacionadas generalmente en las plazas de más significación de España, puede ofrecerse la tramitación de servicios de índole varia, ya afecten al comercio, industria y agricultura, ó sean igualmente alusivos á personalidades interesadas en especial ramo de negocio.

Oficinas. Cortes, número 3, principal, derecha, Huesca. Santos Acín Perito Agrónomo y Agente de negocios.

4-m-12

ESCUELA NOCTURNA GRATUITA PARA ARTESANOS

EN LA

Academia de primera y segunda enseñanza

CALLE DE QUINTO-SERTORIO, (HOSPITAL) NUM. 7

Horas de 7 y 1½ á 9 y 1½

Deseosos el Director y Profesores de este Colegio de contribuir en la medida de sus fuerzas al mejoramiento é ilustración de las clases obreras, han resuelto abrir una clase gratuita nocturna que dará principio el día 1.º de Diciembre y terminará el 15 de Febrero, explicándose las siguientes materias:

Gramática castellana...	} D. MODESTO FERNÁNDEZ.
Geografía...	
Principio de Derecho natural y Sociología...	
Aritmética y Geometría...	} D. BALDOMERO GARCÍA.
Agricultura...	
Mecánica elemental...	

Los que deseen asistir, se servirán dejar nota de sus nombres en la Secretaría del Colegio en los días 15 al 30 del presente mes de Noviembre.

Los que se distingan por su aplicación y aprovechamiento, recibirán á la terminación de las clases premios en ropas ó útiles de industria.—
El Director, *Ignacio Barbero*. h 30-9

SE hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, vajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta. 15

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 24, 10 mañana.

Han conferenciado los Sres. Villaverde y Cánovas del Castillo sobre los términos en que ha de redactarse la R. O. de suspensión del ayuntamiento de Madrid.

Castelar desmiente que haya consultado con los señores González (D. Venancio) y Gamazo sobre su artículo respecto á los presupuestos de la paz.

Las naciones la tinas han llegado á un acuerdo respecto á la cuestión monetaria.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.